

PUBLICACIÓN

**La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto**

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto de los siguientes predios:

Nombre de los Predios: “El Hueco” y “La Casa”
Áreas solicitadas: 2,5368 m² y 7,2373 m²
Departamento: Nariño
Municipio: Colón – Génova
Vereda: Cimarrones
Numeros de Matricula Inmobiliaria: 246-8458 y 246-3379
Número de Cédula Catastral: 52203000000090021000 y 52203000000090061000

LINDEROS:

Pedio “EL Hueco”

NORTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada, que pasa por los puntos 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21, siguiendo dirección suroriente y nororiente hasta llegar al punto 22 con predios de: Vía pública, en una distancia de 66,4 metros, Saúl Solarte, en una distancia de 57,3 metros, Saúl Solarte camino al medio, en una distancia de 51,1 metros, Luis Montero, en una distancia 58,4 metros, Ortencia Muñoz, en una
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 22 en línea recta, siguiendo dirección suroriente hasta llegar al punto 23 con predio de Aligia del Carmen Burbano Martínez zanja al medio, en una distancia de 71 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 23 en línea quebrada, que pasa por los puntos 24,25,26, siguiendo dirección noroccidente y suroccidente hasta llegar al punto 27, con predios de Aligia del Carmen Burbano Martínez, en una distancia de 133,2 metros, partiendo desde el punto 30 en línea quebrada, que pasa por los puntos 31,32,33, siguiendo dirección noroccidente, hasta llegar al punto 34, con predio de Luis Montero, en una distancia de 170,2 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 34 en línea quebrada, que pasa por los puntos 35,36,37,38,39,40, siguiendo dirección noroccidente, hasta llegar al punto 1 con predio de Aristóbulo Muñoz, en una distancia de 196,2 metros.

Pedio “La Casa”

NORTE:	Partiendo desde el punto 24 en línea quebrada, que pasa por los puntos 25,26 y 27, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 28 con predio de Ana Rosa Martínez y otra, en una distancia de 106,6 metros, Partiendo desde el punto 28 en línea recta, en dirección norte, hasta llegar al punto 1 con predio de Ana Rosa Martínez, zanja al medio, en una distancia de 71,0 metros, Partiendo desde el punto 1 en línea recta, que pasa por el punto 2, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 3 con predio de Ortencia Muñoz, en una distancia de 78,2 metros, Partiendo desde el punto 3 en línea recta, que pasa por el punto 4, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 5 con predio de Herederos de Nicanor Gil, en una distancia de 125,2 metros, Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada, que pasa por el punto 6, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 7 con predio de Juan Elías Gil, en una distancia de 105,3 metros
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 7 en línea recta, que pasa por el punto 8, en dirección sur hasta llegar al punto 9 con predio de Jhan Gómez Quilán, chuquea por medio, en una distancia de 186,4 mts, Partiendo desde el punto 9 en línea quebrada que pasa por los puntos 10 y 11, en dirección sur hasta llegar al punto 12 con predio de José Gómez Galindez, chuquea por medio, en una distancia de 167,6 mts, Partiendo desde el punto 12 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 13 con predio de Jhan Gómez Quilán chuquea por medio, en una distancia de 42,7 mts.
SUR:	en punto
OCCIDENTE:	predio de Herederos de Gerardo Zuñiga Muñoz, en una distancia de 165,5 metros, Partiendo desde el punto 17 en línea quebrada, en dirección norte que pasa por el punto 18, hasta llegar al punto 19 con predio de Olegana Gallardo, camino de herradura por medio, en una distancia de 114,7 metros, Partiendo desde el punto 19 en línea quebrada, en dirección norte que pasa por el punto 20, hasta llegar al punto 21 con predio de Salvador Muñoz, en una distancia de 142,3 metros, Partiendo desde el punto 21 en línea quebrada, en dirección norte que pasa por el punto 22 y 23, hasta llegar al punto 24 con predio de Ana Rosa Martínez y otra, en una distancia de 133,2 metros

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova
Fax: (2) 7291563
Pasto - Nariño
jcctoersptas@cendoj.ramajudicial.gov.co

(Linderos tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fls. 209 y 212 vto. cuaderno principal)

Datos del solicitante: **Ana Rosa Martínez C.C. No. 27.153.106** y **Aligia del Carmen Burbano Martínez C.C. No. 27.149.609**

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-**2018-00022-00**

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


KAROL ANDREA LÓPEZ VILLAREAL
Secretaria